La dirección general de Radio Educación anunció la designación de la catedrática Beatriz Solís Lerée como la nueva Defensora del Radio Escucha de Radio Educación. La maestra Solís sustituye en el cargo al doctor Ernesto Villanueva, quien el 30 de noviembre concluyó un periodo de tres años.

La nueva Defensora tiene una amplia y extensa currícula en el ámbito académico, social y político donde ha desarrollado una intensa actividad para actualizar la legislación en la radiodifusión y ahora en las telecomunicaciones.

En la Universidad Autónoma Metropolitana ha ocupado las coordinaciones de Comunicación (1978-1980) y Extensión Universitaria (1984-1986) y las jefaturas de Difusión Cultural (1982-1984) y de Investigación Básica y Documental (2000-2005).

En los últimos 25 años, Beatriz Solís Lerée ha sido integrante de varios consejos Consultivos, Directivos y de Programación en la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (1985); de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2005); en la Radio de los Ciudadanos (2003-2007); de la Asociación de Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (Córdoba, Argentina), del Canal del Congreso (2009 a la fecha). Es Presidenta fundadora de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) (2001).

Además, en la última década ha sido consultora en materia de legislación de radio, televisión y telecomunicaciones para el congreso mexicano. Beatriz Solís también es integrante del Consejo de Redacción y del Comité Editorial de la revista Zócalo desde 2000 a la fecha.

La nueva Defensora del Radio Escucha deberá cumplir el periodo 2012-2014, y en enero tomará posesión del mismo. Solís Lerée sustituye al doctor Ernesto Villanueva, quien concluyó en noviembre su gestión. Al término de la misma entregó un informe donde registró la actividad desempeñada, y las recomendaciones para consolidar la figura de la Defensoría en Radio Educación.

Sugirió que ésa figura forme parte de la estructura orgánica de la emisora, propuesta no atendida durante su gestión, como lo refirió él mismo especialista, el pasado 30 de noviembre.

La figura de la Defensoría también deberá fortalecerse legitimando el proceso de nombramiento más allá de las consultas sólo con especialistas; para que la audiencia de la emisora y los trabajadores de la misma participen en esa selección que evite en lo posible designaciones unipersonales.